

Santiago de Cali, noviembre 06 de 2024

Señores

**DMP TECHNOLOGY SAS**

**Nit.: 900343438-9**

**Ref.: Adjudicación Proceso de Invitación Directa No. ID-2024-11-05-001**

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por **INNOVATECH E.I.C.E.**, en el proceso de la referencia y una vez realizada la evaluación de propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación Directa No. **2024-11-05-001**, la cual tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ELIMINACIÓN DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS, Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS ARCHIVÍSTICAS VIGENTES Y CONTRIBUYENDO A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DOCUMENTALES DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-138-2024 CELEBRADO CON EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA – INFIVALLE", en los términos prescritos en la invitación, nos permitimos comunicar que, como resultado de la evaluación en mención, se ha decidido adjudicarle a **DMP TECHNOLOGY SAS** con **Nit.: 900343438-9**, el contrato objeto de la misma.

Los procedimientos que se han de seguir en virtud de tal adjudicación y la suscripción del contrato objeto de la Invitación directa en mención, se le estarán indicando con posterioridad.

Atentamente,

  
**LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO**  
**GERENTE**

Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez-abogado

